

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2012-12829 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

No pudiéndose efectuar la notificación personal al desconocerse el domicilio, es por lo que, en aplicación del artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica la incoación del expediente de baja de oficio del Padrón de Habitantes de los vecinos que a continuación se relaciona; debido a que no encuentra acreditado que cumplan con la obligación establecida en el artículo 54 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado en el Padrón.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que puedan efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses. Transcurrido dicho plazo sin que haya presentado alegación alguna, se procederá a la baja en el Padrón de Habitantes.

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD	DIRECCIÓN
FLORIN ALIN MIHAILA	Y1876098W	SAN CELEDONIO, Nº 24, 1º DR.
CHRISTOPHER JOEL CASTRO GAGO	72185888C	SAN CELEDONIO, Nº 49, 4º IZ.
MANUEL ORTIZ CEA	13786908H	SAN JOSÉ, Nº 8, 2º IZ.
MARÍA ISABEL DA COSTA MOURA	Y0500658P	SOL, Nº 19, BLOQUE A, 3º
CALIN IOAN CRISTEA	X7832127Y	GENERAL MOSCARDÓ, Nº 3, 4º A
DANIELA MARÍA NEDELEA	Y0111141L	GENERAL MOSCARDÓ, Nº 3, 4º A
ROSA MARÍA SALCEDA ANIEVAS	22711446G	RUIZ ZORRILLA, Nº 19, 7º A
ÁNGELA MARISA NEVES ALMEIDA ELVAS DUARTE	X9894255T	LAREDO, Nº 16, 1º DR.
ÁNGEL RAYCHEV HRISTOV	X5985176R	ZANCAJO OSORIO, Nº 9, 1º, PUERTA E
FELIPE ÁLVAREZ RAMOS	72066615W	ALCALDE MACARIO RIVERO, Nº 4, 4º B
ASUNCIÓN VALENCIA HERRÁN	44134443L	AGUAYOS, Nº 3, 1º IZQ.
IRINA FILIPE DE JESÚS	X9035422X	SAN CELEDONIO, Nº 2, 3º DR.
ANDREIA RAFAELA CONCEICAO LOPES	X8082556B	SAN CELEDONIO, Nº 2, 3º DR.
VIORICA SERBAN	X7546115E	SARGENTOS PROVISIONALES, Nº 2, 7º PUERTA 9
IDY POUYE	A00500132	SARGENTOS PROVISIONALES, Nº 2, 7º PUERTA 9
EMMANUELLE MARIE PAU CHARLES	X2550964B	VALLICIERGO, Nº 13, 3º B

Santander, 19 de septiembre de 2012.
La jefa de servicio del Servicio de Estadística,
Puerto Sánchez-Calero López.

2012/12829

CVE-2012-12829